

# **CEIP SISIUS**

---

## **RESUMEN**

---

## **PLAN DE INICIO DE CURSO**



Siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación, cada centro, debe realizar para este curso escolar, un Plan de Inicio de Curso, que requiere una planificación profunda y rigurosa que permita:

- 1.- Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- 2.- Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Este Plan de Inicio se elabora con la intención de conseguir dos objetivos fundamentales:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Para adecuar y valorar el seguimiento de este plan de inicio, se establece un equipo COVID, formado por el coordinador Covid, en este caso, el Director, junto a diversos docentes de distintos cursos y un representante de las familias. Este equipo Covid coordinará las acciones relativas relacionados con la evolución de la enfermedad y las medidas a adoptar.

Hay que tener en cuenta, que esta información puede verse alterada en función de la evolución del virus y las medidas higiénico – sanitarias que las autoridades establezcan.

Para que todo este plan de Inicio funcione de la forma deseada, es fundamental de todos los miembros de la Comunidad educativa, por lo que os pedimos nuestra comprensión y colaboración.

Este plan de inicio se basa fundamentalmente en cuatro pilares básicos, que son los siguientes:

- La limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal
- Limpieza y ventilación del centro
- Gestión de los casos.

Veamos estos puntos uno por uno.

### 1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Tras un concienzudo estudio de los distintos espacios de los que dispone el centro, hemos habilitado algunas salas dedicadas a otras funciones, como aulas ordinarias. De esta forma hemos podido desdoblado algunas clases para que haya menos alumnos por aula. Estos desdobles dependen de la Consejería de Educación y hasta el momento nos han habilitado esta posibilidad en tres años, (tres aulas) quinto (cuatro aulas) y sexto (tres aulas), aunque seguimos luchando para conseguir alguno más.

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación, tanto en Educación Infantil, como en 1º y 2º de Primaria se establecen lo que se llaman grupos estables de convivencia.



Estos grupos están formados por los alumnos y un tutor de referencia, debiendo estos grupos evitar la interacción con otros grupos. De esta manera, se disminuye la transmisión a través de minimizar las interacciones y se posibilita que los niños de menor edad puedan socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. En estos grupos se intentará la participación del menor número de profesores posibles. Todos los docentes que entren al aula deberán mantener la distancia de 1,5 metros, excepto el tutor de referencia.

Debemos tener en cuenta que el profesorado, llevará siempre la mascarilla, así como el alumnado a partir de seis años de edad. Los especialistas pueden también impartir sus clases a través de las tecnologías del centro (videoconferencia). En este caso, el grupo deberá quedarse acompañado del tutor. El profesorado podrá realizar sus actividades al aire libre, cuando sea posible.

En los demás cursos, se establecen grupos ordinarios, en los que los alumnos están sentados manteniendo la distancia de 1,5 metros. Esta distancia también se intentará mantener en todas las interacciones del centro (entradas, salidas, desplazamientos por el centro, despachos...)

Los momentos más críticos, por la aglomeración de personas que puede producirse, son la hora de entrada y la hora de salida. Por esta razón, hemos habilitado zonas distintas de entrada y salida y horario escalonado, para intentar conseguir el distanciamiento interpersonal.

#### **Entradas y salidas de Educación Primaria.**

La entrada se realizará para toda la Educación Primaria sin necesidad de realizar filas, pudiendo entrar los alumnos en una horquilla que va de las 8:55 a 9: 10 horas. Los profesores esperarán a los alumnos en sus clases.

Antes de entrar al edificio, el personal de apoyo, repartirá gel hidroalcohólico a los alumnos, al mismo tiempo que se tomará la temperatura con termómetros de infrarrojos, para comprobar que los alumnos no tienen fiebre. Los alumnos que tengan una temperatura superior a 37,5 grados, no podrán entrar al edificio, teniendo que hacerse cargo de ellos sus familias. Por esta razón os pedimos, que si el alumnado se encuentra con síntomas de enfermedad, no lo lleven al colegio.

Las entradas habilitadas para Educación Primaria son las siguientes: (todas estarán debidamente señalizadas)

- Entrada principal, puerta pequeña: alumnos de 1º de Primaria.
- Entrada Principal, puerta grande: alumnos de 2º, 3º, 4º de Primaria.
- Entrada de infantil: alumnos de 5º y 6º de Primaria. Entran al edificio por las salidas de emergencia, habilitadas para tal fin.

Una vez concluida la entrada se cerrarán las puertas del centro. Las gestiones que requieran atención personal, se realizará por la puerta pequeña de la entrada principal.

El primer día de clase, previsto para el 9 de septiembre haremos una entrada escalonada, con el objetivo de que cada familia y alumno se familiarice con su forma de acceso. De esta forma, los alumnos de 2º, y 5º entrarán a las 9. Los alumnos de 3º y 6º entrarán a las 9 y cuarto y los alumnos de 1º y 4º entrarán a las 9 y media.



Para que todo salga de la forma desaseada y evitemos aglomeraciones contamos con su colaboración.

La salida se realizará por las mismas puertas que han entrado los alumnos. Los horarios serán los siguientes:

- 12:50.
  - Alumnos de cuarto. Por la puerta grande de la entrada principal.
  
- 12:55
  - Alumnos de Quinto. Puerta de Infantil
  - Alumnos de Primero. Puerta pequeña entrada principal.
  - Alumnos de Tercero. Puerta principal puerta grande.
  
- 13:00
  - Alumnos de Segundo. Puerta principal. Puerta grande.
  - Alumnos de Sexto. Puerta de Infantil.

Para evitar aglomeraciones a la salida, os pedimos colaboración, dejando libre los espacios marcados por las líneas pintadas en las entradas y una vez recogido el alumno, dejar el espacio libre para otra familia. Al mismo tiempo os recordamos que debéis cumplimentar los datos de autorizaciones de recogida de alumnos. Los alumnos de 4º, 5º, y 6º pueden salir solos del centro, si dais autorización. Los demás alumnos serán entregados al familiar correspondiente.

Tanto en las entradas como en las salidas, los familiares deberán llevar puesta la mascarilla, salvo las excepciones médicas, así como el alumnado de seis años en adelante.

### **Entradas y salidas de Educación Infantil.**

La entrada de Educación Infantil de 4 y 5 años, se realizará por la parte trasera del centro, por la puerta de las pistas. Los familiares podrán acceder a la pista, a la zona habilitada para ello y dejar a los alumnos en sus filas correspondientes. Una vez realizada la fila, los alumnos junto a las profesoras accederán al centro por la zona del arenero habilitada para ello y se meterán en clase por las puertas del patio.

El horario establecido para esta entrada es el siguiente:

- 8:55 horas. Alumnos de 4 años
- 9:05 alumnos de 5 años.

Los alumnos de tres años entrarán por la entrada de Educación Infantil a las nueve y cuarto.

El primer día de clase, previsto para el 9 de septiembre haremos una entrada escalonada, con el objetivo de que cada familia y alumno se familiarice con su forma de acceso. De esta forma, los alumnos de 4 años, entrarán a las 9:00 horas. Los alumnos de 5 años, entrarán a las 9:15. Los alumnos de tres años, entrarán a las 9 y media.

Para que todo salga de la forma desaseada y evitemos aglomeraciones contamos con su colaboración.



Las salidas se realizarán por la misma puerta de entrada a las siguientes horas:

- 12: 45 alumnos de tres años por la puerta de Infantil.
- 12:50 alumnos de 4 años por la puerta de las pistas.
- 13:00 horas alumnos de 5 años

Para evitar aglomeraciones a la salida, os pedimos colaboración, dejando libre los espacios marcados por las líneas pintadas en las entradas y una vez recogido el alumno, dejar el espacio libre para otra familia. Al mismo tiempo, os recordamos que debéis cumplimentar los datos de autorizaciones de recogida de alumnos. Los alumnos serán entregados al familiar correspondiente.

Tanto en las entradas como en las salidas, los familiares deberán llevar puesta la mascarilla, salvo las excepciones médicas.

Una vez concluida la entrada se cerrarán las puertas del centro. Las gestiones que requieran atención personal, se realizará por la puerta pequeña de la entrada principal.

### Recreos

Para evitar que los alumnos de distintos grupos se mezclen entre ellos, el recreo se organizará en turnos y se asignará un lugar específico para cada uno de ellos. Se ha concedido, por parte del Ayuntamiento, la utilización de la pista polideportiva anexa al centro como zona de recreo para los mayores y para la realización de sesiones de Educación Física.

Los alumnos tomarán el desayuno en el aula.

### Reducción de los desplazamientos

Para evitar los desplazamientos del alumnado por el centro, todas las áreas se llevarán a cabo en el aula, salvo Educación Física y Psicomotricidad que se llevará a cabo en las zonas exteriores.

En los pasillos del centro, habrá profesorado de guardia para facilitar desplazamientos de los alumnos a los servicios, al mismo tiempo que controlará los aforos de los mismos.

### Señalización

En todo el centro existirá la debida señalización referente a desplazamientos, limitaciones de aforo, espacios...

### Comunicación con las familias

Se priorizará la comunicación a través del teléfono, correo electrónico, Papas 2.0., videoconferencia... (Siempre dentro de lo lógicamente posible).

La información del centro se marcará por los medios habituales, página Web, Aplicación para móviles, Papás 2.0. Las familias que quieran realizar alguna gestión en Secretaría, deberán llamar al teléfono del Centro, para solicitar una fecha y hora de atención.



Las familias solo deberán entrar al centro con el permiso del personal del centro. En todo caso deberán llevar las mascarillas puestas, desinfectarse las manos, mantener la distancia interpersonal y cumplir con el aforo permitido.

## 2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

El mantenimiento de las medidas de higiene, limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir posibles contagios y evitar el transporte del virus por objetos que se encuentran en el centro. Para ello se deben seguir una serie de recomendaciones generales:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- Para que el lavado de manos sea más efectivo, se recomienda que se eviten llevar puestas joyas, pulseras, relojes o cualquier accesorio que dificulte la higiene. Al mismo tiempo, este lavado de manos debe incluir también la higiene de las muñecas.
- El lavado de manos debe realizarse en los siguientes momentos:
  - o Al entrar y salir del centro. En las entradas y salidas se repartirá gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.
  - o Antes y después del patio. Antes de salir al patio, los alumnos deberán desinfectarse las manos con su gel hidroalcohólico. Después del recreo, los alumnos se lavarán las manos con agua y jabón, siguiendo el horario que se establezca.
  - o Después de las sesiones de Educación Física.
  - o Los alumnos de comedor, se lavarán las manos antes de la comida.
  - o Antes y después de ir al baño, sonarse, toser o haber estornudado.
  - o Después de manipular objetos posiblemente infectados.
  - o Antes de entrar en los despachos y sala de Profesores.
  - o El profesorado, antes de entrar al aula.
  - o Toda aquella persona que entre al centro, debe desinfectarse con solución hidroalcohólica.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- No se debe utilizar las fuentes de agua comunes, por lo que es recomendable que tanto el personal como el alumnado, lleve consigo una botella de uso individual de agua para su uso individual.
- En caso de compartir objetos, extremar las medidas higiénicas y de prevención. (Lavado de manos y limpieza de objetos)



### Uso de mascarilla.

El uso de mascarillas es obligatorio para todas las personas que acudan al centro a partir de seis años, y no podrán quitársela en ningún momento, salvo para comida (recreos, comedor) y cuando se aconseje en Educación Física.

Para un uso adecuado de la mascarilla por parte de los alumnos, se explicará cómo se utiliza de manera correcta. Además se pondrá cartelería explicativa.

Se deberá tener en cuenta los casos en los que el uso de la mascarilla está contraindicado.

#### - Mamparas de protección.

Otro método de protección son las mamparas de protección. Debemos contar con ellas en los despachos de Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación, así como en las aulas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.

#### - Control de los objetos del Centro.

Se evitará al máximo la presencia de juguetes, equipos, adornos o cualquier otro material. En caso de compartir objetos, se debe extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.

Debe evitarse compartir material escolar y deportivo. En caso de uso, deben lavarse las manos o desinfectar con solución hidroalcohólico.

Se debe realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales de uso común.

El uso de guantes no es recomendable de forma general.

En el centro contaremos con un personal de limpieza durante toda la jornada escolar para desinfectar de forma continua las zonas más frecuentadas.

### Educación para la salud.

A los alumnos se les realizará una formación adecuada para el conocimiento de la situación del virus y las recomendaciones preventivas al respecto, con el fin de garantizar la "SALUD PARA TODOS".

Esta formación se llevará a cabo en el inicio del curso escolar, en el inicio de las clases y en el transcurso del calendario escolar, con el propósito de actualizar y recordar las medidas preventivas de salud.

En esta formación se trabajará con la Comunidad Educativa los siguientes aspectos:

- Aspectos preventivos sobre COVID -19 qué se debe conocer.
- Aspectos nuevos de organización y funcionamiento en la aplicación de las medidas preventivas en los centros escolares.
- Educación preventiva al alumnado sobre el lavado correcto de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas, no contacto, distancia social, síntomas de COVID – 19.



### 3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

Para una correcta limpieza e higiene por parte del alumnado, cada aula y cada despacho, debe contar, en un lugar privilegiado, bien señalizado y cercano a las puertas de acceso, los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Vaporizador con alcohol.
- Un paquete de toallitas desechables.
- Papel secante
- Una papelera de pedal para recoger toallitas, pañuelos de papel....

Para facilitar la tarea del personal de limpieza, los usuarios dejarán sus puestos de trabajo lo más ordenados posible para la limpieza de la superficie.

Los alumnos de Educación Primaria, deberán traer de casa para su uso personal durante la jornada escolar, los siguientes elementos:

- Un paquete de toallitas desechables.
- Un paquete de pañuelos desechables.
- Un botecito de gel hidroalcohólico.
- Paquete de 2 mascarillas higiénicas para dejarlas en el aula. Para su uso en caso de olvido.

A los alumnos de Educación Infantil, se les proporcionará este material a través de la cooperativa. (Salvo las mascarillas)

Desde la Consejería de Educación, se le proporcionará al alumnado de Educación Primaria 2 mascarillas reutilizables.

En todos los aseos, se contará con jabón para la higiene de manos, así como papel para secarlas. También contará con una papelera de pedal para los residuos generados.

#### **Uso de los aseos del centro.**

Se limitará el aforo en función del espacio disponible. Cada baño contará con una papelera con bolsa provista de tapa con pedal. Contaremos con profesorado de vigilancia para el garantizar el buen uso de los aseos del centro.

Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de su uso.

En nuestro caso contaremos con una persona se limpieza durante toda la jornada escolar para tareas de limpieza.





### Ventilación de los espacios.

Otro de los aspectos fundamentales para la contención del contagio, hace referencia a la ventilación de las aulas y a los espacios y zonas comunes de los que los miembros de la Comunidad Educativa harán uso.

De esta forma, cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, el colegio y las aulas permanecerán con las puertas y ventanas abiertas para favorecer a circulación del aire y su renovación constante. Debido a esta medida, habrá que poner especial atención en la vigilancia y prevención de accidentes que pudieran ocurrir derivada de la misma.

En caso de mal tiempo, se ventilarán las aulas durante cinco minutos antes de cada sesión.

## 4. GESTIÓN DE CASOS

La organización de una vuelta a las aulas segura y saludable es tarea de TODOS Y TODAS. Todos los integrantes de la comunidad educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la enfermedad.

La familia o los tutores legales del alumnado, comprobarán antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37,5 °C o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19. Además, deben colaborar en que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y el protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria), además de reforzar la importancia del uso de mascarilla para asistir al centro educativo, explicándoles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordándoles la obligación de utilizarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal.

Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

A la entrada al edificio, se les tomará la temperatura a los alumnos.

No deben acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntoma compatible o diagnosticado de COVID-19.

Los síntomas compatibles con la COVID-19 son los siguientes:

- Fiebre o febrícula
- Tos Dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Alteración del gusto o del olfato
- Congestión nasal
- Escalofríos
- Dolor abdominal



- Vómitos o diarrea
- Malestar
- Dolor de cuello
- Dolor muscular

En un entorno de convivencia como es un centro educativo, la detección precoz de casos y los contactos cercanos, es una de las medidas más significativas para mantener los entornos de seguridad y preservar el logro de los objetivos educativos y pedagógicos.

Frente a una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo debe seguirse el siguiente protocolo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio aislado (sala de gestión de casos que está ubicada en la planta baja, antiguo botiquín), y se contactará con la persona responsable del manejo de la COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.
- La persona que le acompañe, deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
  - mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
  - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Si la persona presenta síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...) se debe llamar al 112.
- En todo caso, el equipo directivo gestionará las siguientes acciones:
  - En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
  - En el caso del profesorado, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
  - Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Será Salud Pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de contactos.
- Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.



Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma se realizará el estudio de contactos en el medio educativo y fuera de este mediante la identificación, clasificación y seguimiento de los contactos según esté establecido en cada comunidad autónoma.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.

B) Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 de modo que la consideración de contacto de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas de prevención y la utilización de elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas).

El servicio de Salud Pública, junto con el servicio de prevención de riesgos laborales, valorará si el profesorado y el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado basándose en la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Las autoridades sanitarias realizarán un seguimiento activo entre los contactos identificados como estrechos y deberán permanecer en el domicilio guardando un periodo de cuarentena, según se refiere en la Estrategia de vigilancia, diagnóstico y control. Se incluirá la realización de pruebas PCR según se recoja en los protocolos establecidos por las autoridades de Salud Pública de cada comunidad autónoma. Se proveerá a las familias de la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19. El periodo considerable será el recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva.

En caso de que se haya definido como caso descartado de COVID-19 y no exista normativa que lo contraindique, la persona podrá reincorporarse al centro educativo cuando haya remitido la sintomatología.

Si la persona ha confirmado positivo de COVID-19 y no ha requerido ingreso hospitalario, pero sí ha recibido asistencia desde atención primaria y aislamiento domiciliario, este se mantendrá, siguiendo



las recomendaciones del aislamiento, durante, al menos, 10 días desde el comienzo de los síntomas y hasta que hayan transcurrido, al menos, 72 horas desde la desaparición de los mismos. En todo caso, en una u otra circunstancias, serán las autoridades sanitarias, las que pauten su regreso.

#### **ANEXO: COMEDOR ESCOLAR.**

Tanto el servicio de comedor escolar, como el aula matinal, serán gestionados por la misma empresa que el curso anterior.

El horario será el habitual:

- Aula matinal: 7:30.
- Comedor:
  - 13:00 a 15:00 horas en septiembre y junio.
  - 14:00 a 16:00 horas de octubre a mayo.

Una vez sepamos el número total de comensales, estableceremos horarios de salida escalonados. Durante este curso escolar se establecerán dos turnos para este servicio.

Durante este curso escolar desaparece la opción de usuarios esporádicos. Solo se contempla la opción de los llamados esporádicos fijos, aquellos que no se quedan todos los días, pero sí días fijos de asistencia.

También se ofrece la posibilidad de recoger el menú en el comedor escolar, para ser consumido en su propio domicilio. Para ello es necesario solicitarlo a través del correo electrónico del centro: 45010442.cp@edu.jccm.es

Para este curso escolar, se ha habilitado la zona anexa al comedor para que también sea usada para este servicio.

En este curso escolar, la disposición de las mesas en la sala principal, se ha realizado de forma individual, existiendo una separación mínima de 1,5 metros de separación entre cada una de ellas.

Para los grupos de convivencia estable, habilitaremos mesas grupales para cada una de ellos, evitando en todo momento la interacción entre los grupos.

El patio será dividido en zonas, para que los grupos no puedan interactuar entre sí, en los tiempo de ocio.

#### **ANEXO II. Recomendaciones de actuación en las aulas.**

- Buscar siempre el distanciamiento físico de al menos 1,5 metros entre personas, (salvo grupos de convivencia estables).
- Acceso y salida de las aulas de forma individual.
- No realizar intercambio de mesas, sillas....de manera que todos los días y en todas las clases, los alumnos se sienten en el mismo lugar.
- No sentarse los alumnos unos enfrente de otros.



- No colocar mesas de alumnos cerca de las entradas al aula.
- Ventilación del aula antes y después de cada clase.
- Mantener las puertas abiertas, en la medida de lo posible.
- Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como de material.
- No compartir libros, cuadernos, material...
- Limitar el desplazamiento de alumnos por la clase.
- Cuando el aula cambie de docente, se debe desinfectar la mesa, la silla y los objetos de uso común que puedan utilizarse (teclado, ratón, mando a distancia...)
- Uso de mascarillas higiénicas a partir de 6 años.
- No debe existir intercambio de material didáctico entre aulas.
- Todo el material de uso individual vendrá marcado con el nombre del alumno.
- Evitar el contacto físico (besar, abrazar, chocar la mano...)